

**ACTA DE ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADOS FINALES PROCESO
CAS N° 001-2009 – INVERSIONES**

Siendo las 14,30 horas del día 19 de Enero de 2009, en aplicación del Artículo 3^o del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron en la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Ica, los miembros integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso CAS N° 001-2009-GORE ICA; con la finalidad de efectuar la entrevista personal a los postulantes aptos, según lo obtenido en la evaluación curricular.

A. POSTULANTES APTOS:

- **MARCO ANTONIO MONTAÑEZ ARTICA**

B. ENTREVISTA PERSONAL:

De acuerdo a lo señalado en las Bases del Proceso de Contratación se procedió a efectuar la entrevista personal, obteniéndose el siguiente resultado:

Entrevista Personal - Proceso de Contratación: INGENIERO FORESTAL

EVALUACION ENTREVISTA PERSONAL PROCESO CAS N° 001-2009-INVERSION

FACTORES DE EVALUACION

ITEM	CRITERIOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL	PUNAJE MAXIMO	POSTULANTES		
			N° 1	N° 2	N° 3
1	DOMINIO TEMATICO	10	8		
2	CAPACIDAD ANALITICA	10	8		
3	INICIATIVA	10	8		
4	FACILIDAD DE COMUNICACIÓN / SUSTENTACION	10	8		
5	LIDERAZGO/FACILIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO	10	8		
PUNTAJE TOTAL		50	40		

C. PUNTAJE TOTAL:

De acuerdo a lo señalado en el punto de las Bases del Proceso de Contratación se procedió a efectuar la sumatoria de ambas evaluaciones, obteniéndose el siguiente resultado:

PUNTAJE TOTAL PROCESO CAS N° 001-2009-INVERSION

ORDEN DE PRELAC	POSTULANTE	EVALUACION CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL
1°	MARCO ANTONIO MONTAÑEZ ARTICA	50	40	90
2°	N° 2			
3°	N° 3			
4°	N° 4			

El Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Contratación CAS N° 001-2009-GORE-ICA procede a determinar el puntaje total, obteniendo 90 puntos la propuesta del postulante **MARCO ANTONIO MONTAÑEZ ARTICA**, siendo su evaluación la de mayor puntaje.

En aplicación del Artículo 3^o del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, el Comité declara al postulante **MARCO ANTONIO MONTAÑEZ ARTICA**, , ganador del proceso de contratación.

Siendo las 14.40 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.